

Dr. Sebastian Lopez Ruiz



1741-1832

Dr. Mateo Iturralde



1821-1895

Dr. Ciro Luis Urriola



1863-1922

# LOTERIA

JUNIO DE 1946 — Nº 61

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: DON ESTEBAN BAYLE

REDACTOR JEFE: DON ANTONIO VERTI

# LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Portada: Tres eminentes médicos criollos: Dr. Sebastián Joseph López Ruiz (1741-1832); Dr. Mateo Iturralde (1821-1895); y Dr. Ciro Luis Urriola (1863-1922).	
Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial:	
La Circunscripción de San Blas.....	3
Nuestras Portadas.....	4
Números favorecidos por la suerte de Enero a Junio de 1946.....	4
BREVES APUNTES SOBRE LOS INDIOS KUNAS DE SAN BLAS (PANAMA).—1943. Por el R. P. Jesús Erice I.	
I. Situación Geográfica.....	5
II. Clima.....	7
III. Producción.....	7
IV. Datos Etnológicos.....	8
V. Idioma Karibe-Kuna.....	9
VI. Medicina.....	11
VII. Gobierno Kuna.....	12
VIII. Religión.....	13
IX. Moral.....	14
X. Cualidades Morales.....	16
XI. Labor del Gobierno.....	18
Desvinculación y Desmembración, por Ernesto J. Castellero R.....	23
Civilización de Indígenas (1910), por Ramón Maxiliano Valdés.....	25
Datos curiosos de la Lotería Nacional.....	27
Avisos:	
Banco Agro Pecuario.....	29
Banco Nacional de Panamá.....	29
Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	30
La Estrella de Panamá (The Star & Herald).....	31
Caja de Seguro Social.....	32
Tres eminentes médicos criollos.....	
(Segunda página de la cubierta)	
Plan de Sorteo extraordinario para el 14 de Julio de 1946.....	
(Tercera página de la cubierta)	
A los Billeteros.....	
(Cuarta página de la cubierta)	

ADMINISTRACION  
DE LA  
LOTERIA NACIONAL DE  
BENEFICENCIA

GERENTE:

Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Carlos M. Arango

JEFE DE CONTABILIDAD:

Heraclio Chandeck

SECRETARIO:

José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE  
LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza

MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez

PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Mario Morera

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS  
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba

GERENTE DEL BANCO NACIONAL,

Dr. Carlos E. Mendoza

SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

## *Nota Editorial*

### La Circunscripción de San Blas

En el correr del tiempo que llevamos de estar al frente de la Dirección de "Lotería", muy pocas veces habíamos experimentado la complacencia que hoy invade nuestro espíritu con motivo de la dedicación que hacemos del presente número de Junio a lo que, en opinión nuestra, representa un venero valioso y lamentablemente descuidado del capital demográfico de la República; nuestra población indígena.

Llenan la mayor parte del contenido de esta publicación algunos interesantes aspectos del sector autóctono conocido en el cuadro de nuestra división territorial con el nombre de Circunscripción de San Blas; aspectos que hemos querido recoger y dar a nuestros lectores, no solo para que se formen una idea de lo que significa esa región como parte de nuestro acervo etnográfico, sino como un homenaje de simpatía hacia los habitantes de esa comarca y como una voz de estímulo para que los miembros de esa comunidad, ávidos de una vida mejor, prosigan airoosamente en su marcha, lenta pero efectiva, a la conquista de sus caras y legítimas aspiraciones.

Días de verdadera tragedia y de inexcusable desamparo son los que han vivido por largos años, en lo general, todos nuestros conglomerados indígenas, de entre ellos muy particularmente los moradores de la región de San Blas, víctima casi siempre del trato injusto y de la explotación inícuca de algunos de los funcionarios que han tenido a su cargo la administración de ese importante sector nacional.

Por suerte esa época de opresiones e injusticias y esa condición permanente de inexcusable descuido han cesado por completo desde los albores del Gobierno del Presidente Jiménez, mandatario que, inspirado en el mismo interés que por nuestros indios sintiera aquel gran varón cuya existencia agitada y fecunda llena parte considerable de nuestra historia en casi medio siglo, el Dr. Belisario Porras; y animado él mismo de un generoso propósito de realizar por todos los medios a su alcance la redención de ese territorio, tuvo el acierto de llevar a la Intendencia de esa sección a don Félix E. Oller, ciudadano que, por su admirable dinamismo, por su consagración al trabajo, su patriotismo a toda prueba y la nobleza de sus sentimientos, está ampliamente capacitado para llevar a cabo entre esos connacionales nuestros, cuando nó despreciados, expoliados, una labor de asimilación eminentemente constructiva, de intenso sabor altruista y de positivos beneficios para esa colectividad.

Era ya necesario, por no decir de urgencia, que semejante movimiento civilizador y de rectificaciones tuviese su comienzo. La desidia, unas veces; la falta de previsión, otras; y el afán enloquecedor del lucro, en la mayoría de los casos, han estado predominando por mucho tiempo en ese atractivo y pintoresco sector panameño, ante la marcada indiferencia de casi todo el país y con la aprobación tácita de las más altas figuras de nuestro mundo oficial. Como si los indios de San Blas y los del Darién y los de Veraguas y los de Chiriquí no fueran carne viva del organismo patrio; como si ellos no tuvieran pleno derecho, como hermanos nuestros que son, al goce de los atributos del progreso en todas sus manifestaciones, de que nosotros disfrutamos; como si no fuera deber ineludible del Gobierno Nacional llevar las luces de la cultura y todos los beneficios del adelanto material

hasta esas obscuras y apartadas regiones en donde germina deficientemente nuestra raza primitiva y va poco a poco liquidándose, entre la ignorancia y el abandono, entre la miseria física y la penuria intelectual, una porción apreciable de nuestro caudal demográfico, llamada a constituir en no lejano día un aporte valioso y meritorio en el desarrollo y florecimiento de la República.

La Dirección y la Redacción de "Lotería" sienten, pues, repetimos, una especial satisfacción al dar a conocer del público desde las páginas de la presente edición, algo siquiera del notable impulso que está recibiendo, en lo que se refiere a la Circunscripción de San Blas, nuestra población indígena, al calor del actual régimen presidido por el Excmo. Señor Jiménez, y bajo la administración del nuevo Intendente, señor Oller, y de sus eficientes colaboradores.

Junio de 1946.

J. G. B.

## NUESTRAS PORTADAS

Las publicadas hasta ahora, representan:

No. 57, del mes de Febrero.—"Los tres panameños más destacados del siglo XIX: Dr. Justo Arosemena (1817-1896); General Tomás Herrera (1840-1854) y Don José de Obaldía (1804-1889)".

No. 58, del mes de Marzo.—"Tres ilustres eclesiásticos istmeños: Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria (1695-1777); Dr. Rafael Lasso de la Vega (1764-1831) y Fray Vicente María Cornejo (1863-1912).

No. 59, del mes de Abril. — "Tres abnegados maestros nacionales: Don Manuel José Hurtado (1821-1887); don Valentín Bravo (1840-1882); y don Nicolás Pacheco (1853-1924)."

No. 60, del mes de Mayo.—"Tres notables ingenieros panameños: Don Pedro José Sosa (1851-1898); Dr. Abel Bravo (1860-1934) y don Ricardo Manuel Arango (1864-1914)".

No. 61, del mes de Junio.—"Tres eminentes médicos criollos: Dr. Sebastián Joseph López Ruiz (1741-1832); Dr. Mateo Iturralde (1821-1895); y Dr. Ciro Luis Urriola (1863-1922).

## NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE de ENERO a JUNIO de 1946

Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero
<b>ENERO</b> 6	1398	6653	7438	0712
" 13	1399	2150	6604	1705
" 20	1400	7847	4244	1622
" 27	1401	7030	4671	7132
<b>FEBRERO</b> 3	1402	0649	3611	8778
" 10	1403	8349	4564	3092
" 17	1404	4312	7498	8201
" 24	1405	0427	8544	6269
<b>MARZO</b> 3	1406	4038	0509	7172
" 10	1407	3460	7576	3525
" 17	1408	2799	0260	8849
" 24	1409	2807	5690	9019
" 31 (Ext.)	1410	5099	3576	3611
<b>ABRIL</b> 7	1411	6633	7285	4277
" 14	1412	7580	8037	3022
" 21	1413	3594	3814	2205
" 28	1414	8733	7297	0832
<b>MAYO</b> 5	1415	7733	6821	5879
" 12	1416	9464	0499	6862
" 19	1417	0685	4235	1651
" 26	1418	2383	0141	9526
<b>JUNIO</b> 2	1419	0498	7668	7347
" 9	1420	8907	1743	9222
" 16	1421	2764	0503	7714

## Los Sáilas y el Intendente Oller, en 1946



SENTADOS, de izquierda a derecha: Sa ila General Oltebiliquiña, sucesor de Nele de Kantule; el Intendente de la Comarca de San Blas, don Félix Esteban Oller y el Saíla Charles Robinson. DE PIE: Francisco Soo, Secretario General de los Saílas; Saíla Iguanicdippi, de Ailigandí; Sub-Saíla General Ceferino Colman y Saíla General Estanislao G. López, sucesor del Saíla Charles Robinson.

## Breves Apuntes Sobre los Indios Kunas de San Blas (Panamá, 1943)

Por R. P. JESUS ERICE I.

### I. SITUACION GEOGRAFICA

Los indios Karibes Kunas de Panamá habitan en la Comarca de San Blas, superficie geográfica comprendida entre los grados 8 y 25 hasta el 9 y 32 de latitud norte, y desde el 71 y 20 hasta el 79 y 8 de longitud occidental (Greenwich); es decir una legua de tierra cuya longitud mide 113 millas.

El turista que pretenda realizar una gira por esta región, sin duda encontrará de interés el conocimiento de las principales distancias en este largo trayecto. Desde Colón hasta El Porvenir, primera isla del Archipié-

lago, y sede de la Intendencia con sus oficinas administrativas, existen 64 millas (sesenta y cuatro). Desde Porvenir hasta Narganá, centro principal de las escuelas de la Comarca, cuéntanse 24 millas (veinticuatro). Desde Narganá hasta Puerto Obaldía, última población fronteriza con Colombia, se recorren 89 millas (ochenta y nueve).

**TOPOGRAFIA:** Abarca esta región una prolongada faja terrestre formada por la cordillera oriental andina que, en las 25 primeras millas a partir de la punta de San Blas, pasa con suave majestad descendiendo gradualmente por colinas y hondonadas y ade-



Románticas y sensuales palmeras en la costa sanblasena...

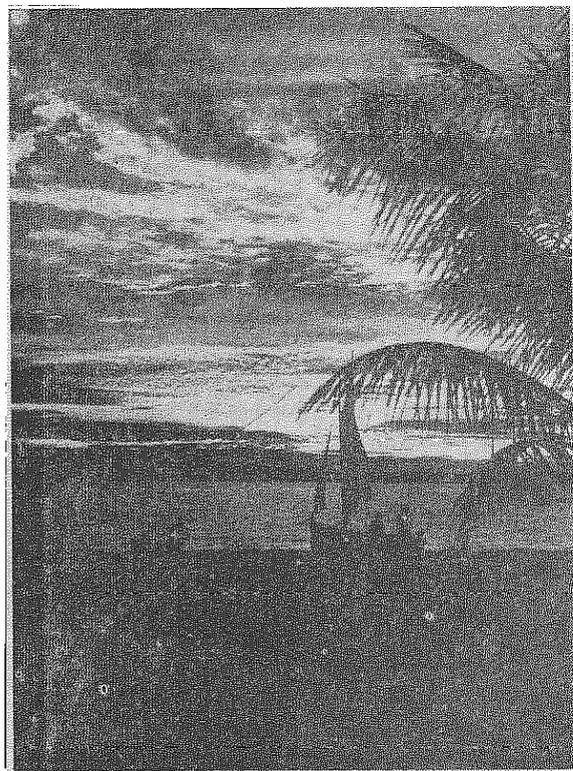
lantando su sólida base en fértil planicie por acariciar al mar Karibe que, en este privilegiado techo y hasta muy adentro de sus aguas, brinda al viajero tal vez el archipiélago más gracioso del mundo, esmaltado de islas innumerables, diminutas, de blanca arena, contorneadas y agraciadas con el hermoso dosel de las palmas del airoso cocotero. La elevación de las islas sobre el nivel del mar generalmente no excede de un metro, excepto tres o cuatro que presentan configuración montañosa: Una próxima a San Ignacio de Tupile "Yala Tumma" Montaña Grande e Isla Pino la otra, "Tupak" Isla Ballena, por la semejanza con este pez; las otras menos importantes hállanse en el Archipiélago de Sasardi que más propiamente es un Golfo.

**EL ARCHIPIELAGO:** No es en San Blas la tierra firme lo que despierta más interés al turista ávido de novedades y bellezas naturales, no obstante su extraordinaria fertilidad y variedad de producción, sino el Archipiélago, verdadera especialidad mundial. En cinco agrupaciones podríamos dividir todo él, atendiendo su aspecto natural: **MANDINGA**, golfo con honda penetración en el continente, principiando en la Punta de San Blas; hállase regado de multitud de islas próximas al continente, bastantes de ellas habitadas aunque

con escasa población; estas son: Uichiuala, Nula-Nega, Narasgan-tup, Tumadi, Narasgan-tu Pipigua, Akuatupo, Ari-tupu, Oros-tupu, Tuporo y Tupsuit. **Cartí**, región de nutrida población integrada por las importantes islas de Suitupu, Tupile, Ypantupu, Mulatupu, Ubigantupu, Urgandí, Momarketupu y Nusatupu, incluyendo a Ikotupu, donde funciona un secadero de coco propiedad de la Cía. Colón Import; hácenlas corte un conglomerado de las deshabitadas, esporádicamente diseminadas, cultivadas y de muy variada producción, en cuya propiedad participan la mitad de los indios de la Comarca.

**REGION INMINENTEMENTE ESCOLAR** y de franca civilización podríamos denominar a la cuarta agrupación que, teniendo su centro en Narganá donde residen los Misioneros Católicos, llega hasta Ustupu, residencia del Gran Cacique Nele de Kantule. Comprende esta parte a las poblaciones siguientes: Kuebdi, Narganá y Corazón de Jesús, ambas unidas por un puente de 180 metros de largo; Río Tigre (Tigre), Ticantiquí, Mayugandí, Aidirgandí, Ukupa e Irgandí (estas cuatro diminutas y costaneras), Playón Chico, San Ignacio de Tupile, Ailigandí, Achutupu, Kuití, Ustupu (última población escolar).

**SASARDI:** archipiélago de compleja configuración montañosa, cuyas principales islas



El Porvenir—Un bello crepúsculo tropical . . .



Fotografía tomada antes de 1925. Aparecen Nele de Kantule, Saila de Ustup, en camisa, y Simral Colman, Saila General de San Blas. El primero murió en 1944 y en 1929, el segundo.

de nutrida población indígena duerme el sueño del salvajismo en tranquilísimo mar, mejor golfo defendido por larga y angosta lengua de tierra, verdadera isla, por cuyos terminales entra el mar; a este grupo pertenecen, aunque de suyo no formen unidad de configuración terrestre, Navagandí, Isla Pino, Sasardí, Mulatupu, Tubalá, Caledonia, Carreto, Permé (no indígena), Anachucuna, Chotinaka, Pito, Armila y Puerto Obaldía (no indígena). En el territorio colombiano existen también indios Kunas constituyendo dos o tres poblaciones. Así mismo habitan no despreciable número de Kunas en las orillas del Chucunaque y del Bayano.

Una clasificación de las poblaciones indígenas kunas conforme a los dos cacicazgos que gobiernan la tribu no resulta fácil a causa de los constantes cambios que bajo este aspecto se van operando en el seno del indiegismo, atacado en su misma base por la civilización, por la expansión de la escuela que a paso firme va abriéndose camino a través de esa selva cerrada del refractario espíritu kuna hondamente suyo. A medida que reciben la escuela, por el mismo hecho pasan automáticamente a la bandera del Jefe Nele de Kantule de Ustup, patrocinador entusiasta de la civilización; mientras obedecen a Yapiliquíña de Tubalá cuantos persisten en la oposición de la luz del progreso. Y es de lamentar que formen legión todavía.

Los indios kunas habitan en las islas, en las playas y en los bosques, pero siempre cerca de los ríos por razón del agua potable bido al escaso nivel sobre el mar; y para los montañeses el río es el mejor camino fijo. Sin embargo ábrense pozos artesianos de agua casi completamente dulce para uso exclusivo del baño que lo efectúan en la oscuridad del comienzo y término del día. Esta necesidad del agua explica por qué las islas más apartadas de tierra firme están deshabitadas salvo las temporadas de cultivo o recolección por contados días.

## II. CLIMA

El clima de la región es, en general, como lo restante de la República; en las islas ofrécese más benigno debido a la brisa que constantemente alivia el calor tropical, poseyendo buenas condiciones de salubridad; la costa es insana, sus habitantes ostentan un aspecto malárico siendo víctimas del mosquito. De ese verdugo huyendo se trasladaron los indios del bosque en que siglos vivieron desnudos, según su tradición, a las islas actuales. Actualmente se efectúa ese traslado lentamente, conforme entra la convicción de sus ventajas.

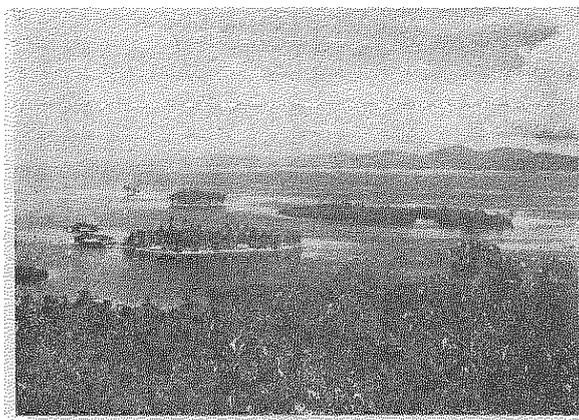
La salubridad de las islas está en razón directa de la distancia del continente y si éste es pantanoso y fecundo en mangles, a no tardar hace sentir sus morbosos efectos sobre el indio. En las islas es un factor importante de su insalubridad la falta de higiene dentro de la vivienda en que llegan a cohabitar dos y tres matrimonios con su numerosa prole; añádase a ésta la carencia de calles que son substituídas por estrechos senderos. Defecto que la civilización destruye allí donde consigue introducirse.

## III. PRODUCCION

La tierra de San Blas según los expertos agrónomos, posee excelentes cuilidades pa-



Perfectos exponentes de tipos indígenas de San Blas



Magnífica vista panorámica del Golfo de San Blas

ra una variada producción agrícola, pero el espíritu tradicional y rutinario, aún en este aspecto de la actividad humana los tiene aherrojados a los métodos de sus padres y abuelos. Aunque las condiciones químicas y físicas del terreno sean reconocidas como buenas, no es prudente lanzarse a la siembra de cualquier género de semilla, por adaptable que aparezca, a causa de los muchos enemigos existentes entre los animales del bosque, máxime hormigas, plaga destructora que en menos de 24 horas ha destruido sembrados enteros. El cangrejo de río es otro adversario terrible. La experiencia nos demuestra ser de magníficos resultados la formación de huertas en las mismas islas a base de tierra trasladada del continente; una vigilancia constante sobre las larvas y un esmerado riego de las plantas serán coronados con el mejor éxito.

Productos importantes del cultivo indígena son, primeramente el coco, el plátano y la caña. Por su valor y cantidad el coco es el primero; es el dinero de los indios, con cuya permuta adquieren cuanto necesitan en la vida fuera de lo que producen sus fincas, sin tener que viajar para ello porque las lanchas exportadoras del coco son comercios ambulantes provistos de toda clase de surtidos. Tal es la calidad del coco samblaseño que merece las preferencias del mercado exterior.

El guineo y el plátano de diversas especies constituye para el indio la comida fuerte del día. Siguiendo al plátano, la caña es por su consumo la producción más importante y base de todos los dulces que en la región se elaboran. De maíz, arroz y cacao se recoge regular cosecha.

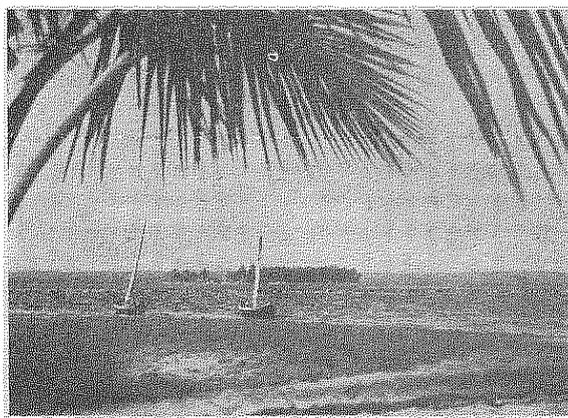
**FRUTAS:** Son dignas de mención el mamey, mango, aguacate, naranjas, y otras mu-

chas medio silvestres que son muy del gusto del indio.

#### IV. DATOS ETNOLOGICOS

La tribu indígena de San Blas en pleno siglo veinte se mantenía en estado primitivo y rudimentario en costumbres, comercio, creencias y agricultura, hasta la famosa y heroica entrada en la región del notable indigenista y Misionero Católico Padre Leonardo Gassó en 1907; no encontró vestigios alguno de civilización, todo era puro indio; raza y sangre, lengua y religión y hasta gobierno, pues nadie ejercía sobre ellos influencia alguna. Con una sencilla descripción de sus características antropológicas no es difícil identificar al indio tule en cualquiera de las ciudades de la República en que ahoran merodean. Si por nuestro lado acierta a pasar un hombre de estatura más baja que alta, con buena proporción de tronco y extremidades, de musculatura descomunal, homoplato desarrrollado, cara ancha, nariz achatada, labios salientes, ojos negros, amplia frente, cabellera negra, lisa y gruesa, con peinado esmerado; lampiño, cutis trigüeño. Con sombrero negro, descalzo, camisa verde o rosada pero fuera del pantalón siempre, cabizbajo, paso ligero y receloso, temeroso de que se le observe; este tal es un indio kuna del Archipiélago de San Blas, auténtico y en toda su vestimenta india, sin haber pasado por el crisol de la civilización que despoja de resabios salvajes y lo representa en la sociedad apuesto y gentil, cual ocurre con los jóvenes instruidos.

**INDUMENTARIA KUNA:** Es sencilla en el sexo fuerte y estudiada y curiosa en las mujeres ya desde su primera edad. Para decir algo de esta última distingamos varias partes: Sea la primera el "Tunue" o pañue-



Risueña playa de El Porvenir y típicos cayucos indígenas



Narganá — "Escuela Belisario Porras" — la primera en la comarca, construida en 1917.

lo de cabeza, de color rojo con franjas amarillas, o sean los colores peculiares de su bandera Tule; la segunda "Mola" pieza bien bordada con indescifrables jeroglíficos que, a veces, ni ellos mismos suelen dar razón de ellos, otras veces son figuras geométricas perfectas o animales del bosque o diablillos; cubre pecho y espalda hasta la cintura; constituye la curiosidad más llamativa que el turista puede llevar de esta indiada. Por fin la tercera, "Saburedi" pieza de color oscuro, rayada y lisa, sin obra alguna de mano y tal como salen de la fábrica se la visten, cubriendo con ella el cuerpo cintura abajo hasta los tobillos. Sendas placas de oro circulares penden de ambas orejas de una circulatoria de tres pulgadas de diámetro aproximadamente. Una argolla de oro portan suspendida de la nariz. Una o dos sortijas nunca faltan de los dedos de la india, sea chica o grande; siendo frecuente el caso de ensortijar todos los dedos de una mano. En los brazos y pantorrillas sujetan caprichosamente fuertes vendas, tejidas con avalorios de varios colores. Una verdadera carga de collares traen colgando del cuello, consistiendo en avalorios o en monedas de plata o medallas. Pintan la cara con una tintura roja extraída del fruto de cierto árbol y aún de las flores, aplicándose en mayor cantidad en la región de las mejillas. Pero cuando recargan más este color por toda la cara es al emprender algún viaje, para que los rayos del sol no ofendan el rostro; para estas ocasiones se pintan los hombres.

Para los padres de familia una hija es el mayor don que Dios les puede enviar, porque según costumbre matrimonial, ella traerá a casa un hombre, un brazo fuerte para el trabajo que será el sostén de su vejez. A eso

es debido que realicen verdaderos sacrificios para proveer a sus hijas de todos los adornos arriba descritos con la mayor abundancia posible. Los adornos de las orejas y nariz suelen ser de puro oro, así como las sortijas.

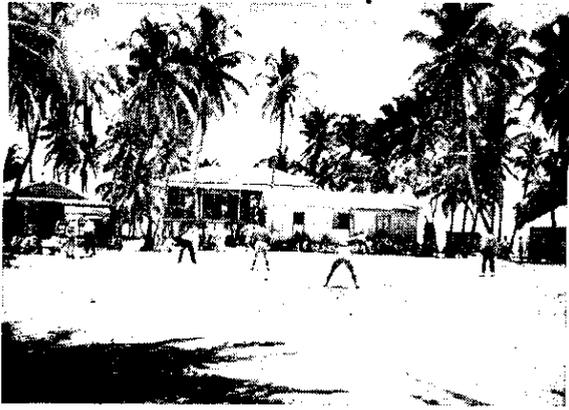
## V. IDIOMA KARIBE-KUNA

Es idea generalizada, talvez debido a la falta de suficiente documentación de turistas que frecuentan esta bella región indígena, acaso también difundida por los mismos que han ejercido misión más o menos permanente entre los aborígenes, que el idioma kuna es de reducido vocabulario y su perfecta comprensión está al alcance de cualquiera que conviva con los indios aunque sea por breve tiempo. Nada más equivocado: la terminología Karibe-kuna es extensa, su léxico esmeradamente realizado daría por resultado un volumen comparable con cualquiera de los diccionarios de idiomas civilizados, con dicción bien peculiar. Un correcto empleo de sus términos en los diversos asuntos es de lo más difícil y solo reservado a una larga experiencia. En el campo religioso, político y terapéutico el lenguaje tule solo es accesible a los profesionales; un sagrado misterio rodea a sus palabras compuestas y alegóricas; apenas se encontrará alguien de la indiada toda que alcance la inteligencia perfecta de

El Porvenir. — "Paseo Belisario Porras", en homenaje al fundador de la Comarca, en 1915.



Fotografía tomada en 1946.



El Porvenir. — El hermoso campo de juegos, excelente atractivo turístico.

esos técnicos asuntos, para cuya especialización estudian, a su manera, diez y doce años, recibiendo lecciones de grandes maestros.

**ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL IDIOMA TULE:** Sin pretender una enumeración de sus distintivos, solo destacaré algunos por vía de informe turístico. El lenguaje Karibe-kuna es:

1) *Irregular:* De donde proviene la dificultad de encuadrarlo en una reglamentación gramatical de idiomas civilizados.

2) *Multiforme:* En las terminaciones de sus modos y en la formación de su fraseología, recorriendo una extensa gama, desde la exquisita elegancia hasta la vulgar incorrección.

3) *Contráctil:* Es sencillamente extraordinaria su contractibilidad llevada constantemente a la conversación ordinaria; y así contraen las frases en palabras, incluyendo hasta cuatro y cinco en una sola dicción. Contraen palabras en sílabas y hasta sílabas desaparecen con frecuencia no quedando de ella sino una sola letra que se aglutina a la sílaba de la palabra siguiente. Ello no se juzgue jactancioso prurito de presumidos, es ingenuo uso del lenguaje corriente entre grandes y chicos.

4) *De fonética arbitraria:* Empleando indistintamente unas letras por otras dentro de su clasificación dental, gutural y labial. Hasta se dá el caso de convertirse una consonante en vocal v. gr. la g y la k, que se invierten mutuamente, se mudan también en i.

5) *De analogías frecuentes de lenguaje y dicción en todas las esferas sociales,* en cuya virtud tratándose al parecer de un objeto o un asunto muy conocido por todos, en realidad versan sobre cuestión otra, que llevan entre manos, a causa de analogías que con

él tienen, a fin de que escuchados no sean comprendidos. Otras veces denominan una cosa con el nombre propio de otra, así llaman "Yarbi", Anguila, a una canoa, no obstante poseer ésta varios nombres propios, por la semejanza de figura con ese pez.

La consecuencia de estas cualidades del lenguaje indígena, que con más razón se pueden llamar defectos, es la dificultad de entenderlo que ellos mismos sienten, como se observa en las frecuentes inquisiciones que mutuamente se dirigen en la conversación, acerca de palabras equívocas, cuanto más los que no lo aprendimos en el regazo de la madre. Creerá por ejemplo, el aprendiz que sabiendo el significado del verbo "acabar" ya aprendió a expresar la idea que encierra esa palabra cuantas veces ocurra en la conversación; no está en lo cierto, porque una decena de términos solo aplicables a determinados objetos o asuntos traducen esa palabra castellana, sin que ninguna sea sinónima.

Actualmente se gestiona la impresión de un magnífico diccionario Karibe-kuna, obra original del Reverendo Padre Manuel Ma. Puig, (1) veterano misionero entre estos aborígenes. De la competencia adquirida por estos Misioneros católicos se esperan producciones meritorias de gran interés en el terreno lingüístico y etnológico.

Ya anteriormente se han publicado varias obras acerca de este dialecto, como la gramática del Padre Leonardo Gassó en el año de 1908; la gramática del Padre José Berengueras que, no obstante su modesto rotulado de "Rudimentos de Gramática" (2) es de subido mérito, sobre todo habida en cuenta la corta estancia transcurrida entre los indios por su autor. "Namakegala," o cancio-

(1) Este diccionario fue impreso en "La Estrella de Panamá" en 1944.

(2) Esta Gramática fue publicada en 1933.



Otro bello e inolvidable crepúsculo sanblaseño...

nes religiosas, cantos versificados en puro indio, folleto de pequeñas proporciones, pero por ser la primera entre su género y por su corrección de formas y propiedad de términos, acaso supere a la anterior. Es digna de mérito la "Karta Pipiqua" del Rvdo. Padre Félix Monasterio, pequeño catecismo, así como la traducción de varias oraciones, del mismo misionero que fué Director de las Escuelas de la Comarca.

## VI. MEDICINA

La terapéutica es uno de los problemas que la pobre humanidad doliente está precisada a resolver sin dilación, con fortuna o sin ella. Y es sabido en la indilogía que la medicina indígena padece de supercherías en

la diferencia de que éstas con su magnitud son producidas por legiones enfurecidas dotadas de un dinamismo capaz de causar tales efectos. Más alguna razón deben tener esos espíritus para mostrar esa bravura; y es que algún hombre ha inferido daño al lugar o animal en que ellos moraban. Hay pájaros por ejemplo, en los que habitan los espíritus portadores de epidemias contagiosas y si, un día infortunado, ese pájaro es muerto por alguien, sin demora debe realizarse un largo proceso de exorcismos, imprecaciones, emborrachamiento de peces a cargo de prestigiosos Nelles o médicos bien retribuidos, los que prescriben el período de reclusión de todos los habitantes dentro de sus casas; deben cuidarse



NARGANA. — El alumnado del 6o. Grado. — Desde el 19 de Septiembre de 1928 la escuela está a cargo de las Reverendas Madres Franciscanas.

grado de más del 90%, si no es que en ella la hagan consistir. La tribu kuna no es una excepción. Corren entre ellos conceptos y creencias las más peregrinas sobre el origen de las enfermedades y, consiguientemente, sobre sus métodos terapéuticos.

Los espíritus maléficos según ellos, son los autores; Dios los creó colocándolos debajo de la tierra, teniendo buen cuidado de sembrar plantas curativas innumerables para cada enfermedad. Los mismos accidentes de trabajo, las mil pequeñas lesiones que a diario sobrevienen proceden de espíritus que vagan en las cercanías. Las alteraciones de la naturaleza, como terremotos, erupciones volcánicas, etc., no tienen otra explicación; con

mucho de producir ruidos y alborotos que puedan agitar a los espíritus.

Es más serio el caso de una persona víctima de trastorno mental. Entonces se distinguen dos grados: manía de poca importancia o chifladura y la locura completa. En el primer supuesto acaban de entrar algunos pocos espíritus que fácilmente se consigue ahuyentar, procediendo a golpear a la persona posesa en medio de la mayor bulla y alboroto posible, mientras otros imprecán a los espíritus a que dejen a la persona trastornada, añadiendo buena letanía de amenazas en caso de desoimiento.

En el segundo caso, ya los espíritus se han apoderado de la persona definitivamente.

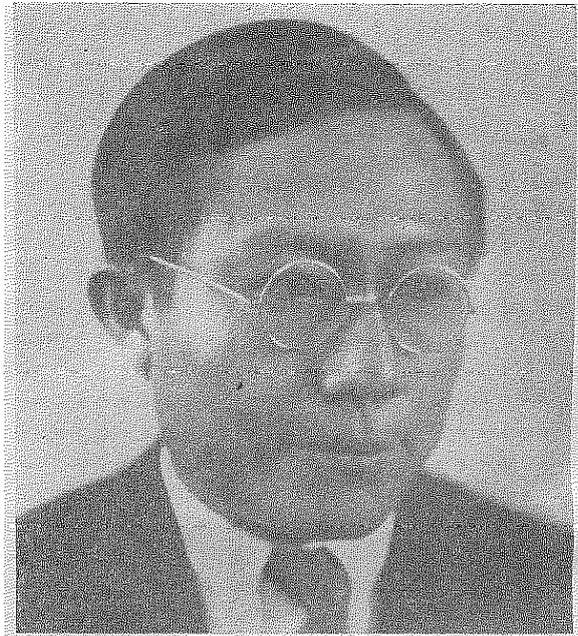
blemente alcanzan a la mitad de la mortalidad indígena. La tuberculosis es el gigante enemigo al que indio alguno se sobrepone, rara vez escapa de sus garras la persona afectada de dicha enfermedad y con pavorosa rapidez se les ve sucumbir debido al pésimo método terapéutico contra la enfermedad. Es opinión de renombrados médicos nacionales que el indio kuna posee una débil base de resistencia contra la tuberculosis. Familias enteras desaparecen por el contagio principalmente del elemento joven, ya que ellos no conciben siquiera la posibilidad del contagio de las enfermedades.

## VII. GOBIERNO KUNA

El sistema de gobierno kuna es eminentemente democrático, con la participación más amplia del pueblo. Tal vez entre estos indios es donde se dá la implantación de la idea democrática en toda su exactitud y hasta las últimas consecuencias. Cada isla tiene su "Onmaket nega" o Casa de Congreso, donde se congrega el pueblo con mucha frecuencia. Todo se trata en congreso: desde el menor incidente escolar habido durante el día hasta los asuntos más trascendentales del pueblo: todo pasa al conocimiento del pueblo y a



El Porvenir. — Residencia del Intendente y "Paseo Enrique C. Hurtado". — El señor Hurtado fue el primer Intendente, en 1915.



Rubén Pérez Kantule. — Fotografía tomada en Goteburgo (Suecia) en 1931. — Intelectual indígena, miembro de la Sociedad de Americanistas de París y de la Academia Panameña de Historia.

te, escogiendo morada permanente, desde donde actuarán para acarrear sobre el pueblo las mayores calamidades, principalmente terremotos, inundaciones que acabarán con la población entera. El remedio único es matar a la víctima de la legión demoníaca con cualquier método, siendo el fuego lento el preferido.

Los kunas son, además, perfectos animistas; en general el miedo al "Nía", Diablos; es creencia honda de la tribu que los espíritus o diablos pasan el día escondidos en los bosques y durante la noche descienden a las islas habitadas; para ello ya avanzada la tarde, empiezan a salir de su escondite y a situarse en las riberas de los ríos transfigurados en animales feroces que producen extraños ruidos. Por eso los indios terminan las labores de finca antes de las cuatro p. m.; si transcurrida esa hora alguien se atreve a subir el río, de la boca de la interminable caravana de trabajadores escuchará indefectiblemente el triste presagio: "Nía be Suoe" (te cogerá el diablo); si, avanzada la noche, precisado, transita por la calle, tímidas voces salen de las rendijas de las casas, semitonando el estribillo anterior "Nía be suoe".

VERGUGO KUNA: Viniendo a las enfermedades, ese catifativo cruel que esta línea encabeza, estaría adecuadamente aplicado a la enfermedad de la tisis; sus víctimas proba-



El Salla Charles Robinson, retrato hecho en 1945.

su deliberación; hoy se dá lectura a un mensaje presidencial, mañana un insignificante litigio local de carácter individual será objeto de la asamblea. El orden no se altera en lo más mínimo por largas y discutidas que resulten las cuestiones; el que sobrepasó el límite de la moderación perdió toda su autoridad y, aunque de hecho no se le impida el uso de la palabra, su influencia será nula.

He aquí el procedimiento tradicional que en los congresos se observa: Primeramente el Sahila expone la cuestión a tratar en términos figurados con lo que obtiene ocultar su pensamiento y despertar en el auditorio una inquieta curiosidad; su lenguaje es elegante, su tono autoritario, sus actitudes graves. Terminada su peroración, siéntase en la hamaca colgada en el corazón del congreso, convergiendo allí las miradas del pueblo entero. En seguida pónese en pié uno de los voceros para interpretar al Sahila, con quien previamente platicó acerca del asunto a resolver y las locuciones figuradas del jefe. Explica llanamente el objeto del congreso y sus posibles aspectos de solución, a fin de que todos puedan terciar en la discusión, guardando el rigor de los permisos y preferencias a los más ancianos y constituídos en dignidad, conforme costumbre inmemorial.

Sean cuales fueren las decisiones adoptadas consiguen de todos ciego acatamiento y puntual cumplimiento, no de otro modo que las órdenes impartidas por el Sahila.

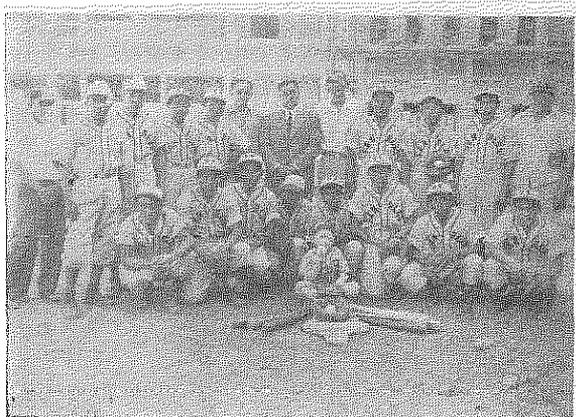
## VIII. RELIGION

Todavía paréceme escuchar al hombre más prestigioso de la tribu, primer médico de la indiada entera, jefe supremo de una de las dos secciones indígenas, Sacerdote, de cualidades personales excepcionales, Nele Kantule de Ustupu, el cual de pie, contra toda costumbre india por atención al Padre ante la expectación de numerosa concurrencia de Sahilas circunvecinos y nutrido público, se dirige a mí en alto estilo de congreso, diciendo: Nosotros, los indios, tenemos todo lo que los Uagas o no indios: Médicos, alcaldes, ayudantes de alcaldes, policías, congreso y Presidente (Jefe Supremo que es él) y hasta tenemos sacerdotes que cantan al difunto para conducirlo a la casa de Dios; aconsejan a los indios para que se conduzcan en la vida como Dios quiera. Ahora estamos aconsejando a los niños y a los jóvenes de ambos sexos. Todos los indios creemos en Dios; entre nosotros no hay incrédulos "Peneti". Enseñamos a no mentir (según él los indios antes no sabían mentir, lo aprendieron con el roce con los negros), a no cometer acciones vergonzosas, a no botar a la mujer, a no ser bravo.

Todos estos conceptos pude recoger de su estilo alto de congreso con cierta dificultad; por la falta de costumbre de escuchar este subido lenguaje indígena; otros conceptos preciosos vertió el gran cacique en su magnífica exposición doctrinal—religioso-política.

Tapiliquina, Salla General de San Blas, sucesor de Inapaquiña.





Team de base-ball de San Días, en la Feria Nacional de David, Marzo de 1946. En el centro el Intendente Sr. Oller y de mascota, un albino.

Ellos son monoteístas; creen en un Dios de quien tienen confusa idea; reconocen en él al supremo ser de todas las cosas, de quien hablan incesantemente, llamándole con las tiernas denominaciones de Padre (Paba), Amigo (Ai nuedi), Gran Protector (Pentaket nuedi). Todos los indios son amigos de Dios y, al morir, con dulce confianza exclaman: Dios me está llamando; el Dueño me quiere para sí; ya Dios me quiere dar una casa de oro.

Creen, así mismo, en el cielo, casa de Dios (Dios nega), casa de arriba (Niba nega), casa del Padre (Pab nega). También existe el infierno, al que llaman casa del diablo, casa del fuego, lugar de sufrimiento (Nía nega, Soó nega, uileget nega); pero no es eterno. El alma una vez salida del cuerpo, es destinada a tantos suplicios cuantos son los géneros de pecados cometidos en la vida; ya son oscuras cárceles en que al pretender salir, se golpea repetidamente; ya largas jornadas que realiza en lóbrega oscuridad dando en mil precipicios e instrumentos torturadores que rasgan su carne despiadadamente, pero el Birulí o caña blanca (Massar), al que cantan anunciando todos esos tormentos junto con los pecados que cometió en la vida, va librando de todos los suplicios hasta llevarla a la misma puerta del cielo; allí espera a que Dios la abra, lo que no demora si se purgó de todos los pecados.

En el cielo las casas son de oro, las calles de plata, los vestidos todos de seda con ribetes de oro y plata. Los hay también de múltiples colores y tan bellos que no hay quien los pueda imaginar siquiera. Sin trabajar se recoge toda clase de productos: coco, plátano, caña, cacao y, sobre todo, dulces en abundancia.

El indio sin instrucción, al acercarse a la hora postrera de su vida ostenta una estoica serenidad, como estoicos son en las enfermedades y contrariedades de la vida; y en virtud de sus creencias, tan halagadoras y tan del gusto de todo hombre, siéntense poseídos de una plena seguridad de ir al paraíso; una apacible serenidad deja traslucir su semblante en los postreros días de su mortal carrera.

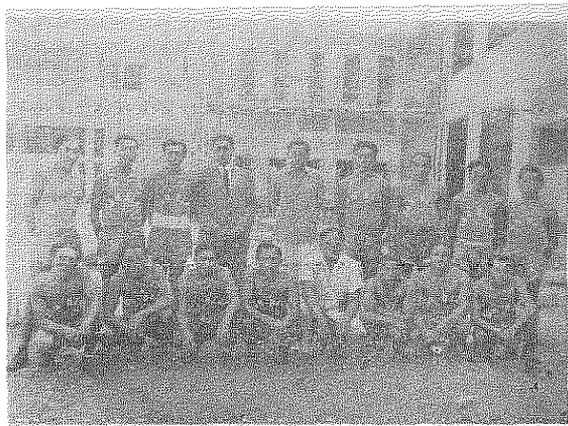
### IX. MORAL

El creador del universo depositó en la misma naturaleza humana una moral que denominamos ley natural que los hombres, aún salvajes, observan con perfección relativa atendido el grado de su dignidad. Los indios kunas poseen una norma de conducta la más sana que entre los aborígenes es dable esperar. Sus preceptos tradicionales pueden reducirse a los siguientes:

1) "Mel kakan sao" No mentirás. No pierden ocasión de aleccionar a los niños acerca de este precepto, dado por el creador del universo, según es tradición. Dice el gran cacique, Nele Kantule, que los indios antes no sabían mentir, lo han aprendido de los negros.

Sin dar demasiado crédito al testimonio, es cierto que los indios son fieles entre sí, cuanto son desconfiados para el Uaga o no indio.

2) *Mel Nisao*. No cometerás cosas torpes. Su extensión llega a las palabras y obras solitarias y en complicidad. Complemento de esta obligación es la segunda norma de honestidad pública: "Mel ome mette". No botar la mujer. Su infracción constituye uno de los pecados más enormes de la sociedad, agravándose si llega a juntarse con otra. No se conoce entre ellos el divorcio. Otra ley matrimonial es que el hombre no debe tener más que una mujer, ni a los caciques



Team de basket-ball de San Blas. — Feria Nacional de David, Marzo de 1946.

es permitido, debiendo casarse todos con licencia de sus padres y en general estos realizan las uniones, sin dar lugar a escogerse consortes.

Cuánto deben aprender de sus antepasados los jóvenes de hoy que, instruidos y hasta diplomados en diversos oficios, botan la mujer con la mayor facilidad para juntarse con otra que a veces es una niña que cursa estudios primarios con no pequeña merma de la instrucción y desprestigio de la civilización de la que se dicen adalides.

La mujer que ha sido violada no se casa sino con un viudo; por cuya razón los padres guardan cuidadosamente la honestidad de sus hijas, moviéndoles a esa vigilancia también una ley matrimonial favorable a los progenitores de la doncella, consistentes en que él al contraer matrimonio, debe pasar a la casa de ella con todos los deberes y derechos de un hijo de casa, como trabajar las fincas de su suegro, cooperar a la sustentación del hogar de que son miembros. Los jóvenes instruidos de las islas más progresivas que cuentan con recursos suficientes construyen viviendas de madera y zinc, con las que llenan una de las aspiraciones de su espíritu culto, he aquí la obra de la civilización.

3) *Mel uruo*. No enfadarse: Otro precepto sagrado del indio kuna. Grito de conciencia de máximo alcance extensivo; por nada debe inferirse disgusto alguno, sin que exista excepción respecto de persona alguna. No es raro oír a los padres de hijos difuntos: Tengo tranquila mi conciencia porque nunca corregí a mi hijo, nunca lo disgusté. Sobre todo el que se enfada contra su mujer nunca verá la cara de Dios, irá a la casa del diablo.

4) *Mel narguoe*. No negar nada. Equivale a no ser miserable. Al efecto, son muy serviciales entre sí y cooperadores por conatural convicción. Es admirable el hecho

que a diario observan mis ojos; si un niño tiene a la mano un trozo de pan, unos dulces, etc., a la simple insinuación de otros compañeros, aunque sean cuatro o cinco, empieza a repartir hasta quedarse con una insignificancia.

Estos son preceptos que podríamos llamar negativos. Los positivos se concretan en uno: "*Dios Epinsae*", pensar en Dios, recordar a Dios. Llevar el pensamiento a la casa del Padre, al cielo; discurrir por las plateadas calles y edificios dorados que un día han de habitar. Considerar repetidas veces los abundantes y exquisitos manjares que un día han de saborear. Dios para ellos solo es padre bondadoso, remunerador espléndido; de ningún modo juez de su vida y obras. El indio

Kuna tanto piensa en Dios que constituye saludo obligado de cortesía la pregunta: En qué piensas? Estoy pensando en Dios, es su respuesta correlativa. El prestigio más grande de que una persona puede gozar en la sociedad es el de ser amigo de Dios.

Estas sencillas indicaciones junto con lo anotado arriba en el apartado de "Religión", dará una sucinta idea de la "Teología indígena Kuna".

*Advertencia:* Tanto la religión como la moral tule es, sin duda una seminiscen-

cia inequívoca de la evangelización del misionero P. Balburger en el último cuarto de siglo XVIII. En aquel entonces los indios kunas no habían bajado a las islas, habitaban las dos vertientes de la cordillera Andina, San Blas y el Darién; aún hoy los ríos y poblaciones de esta última región conservan los nombres kunas de la época colonial española. Aunque existiera cierto contacto entre los aborígenes y colonizadores, la obra civilizadora no pudo ser duradera, morando entre los bosques la totalidad de la tribu.

## X. CUALIDADES MORALES

Algo dijimos ya de sus características físicas  
(Pasa a la página 18)

### SAILA MIGUEL ALVARADO



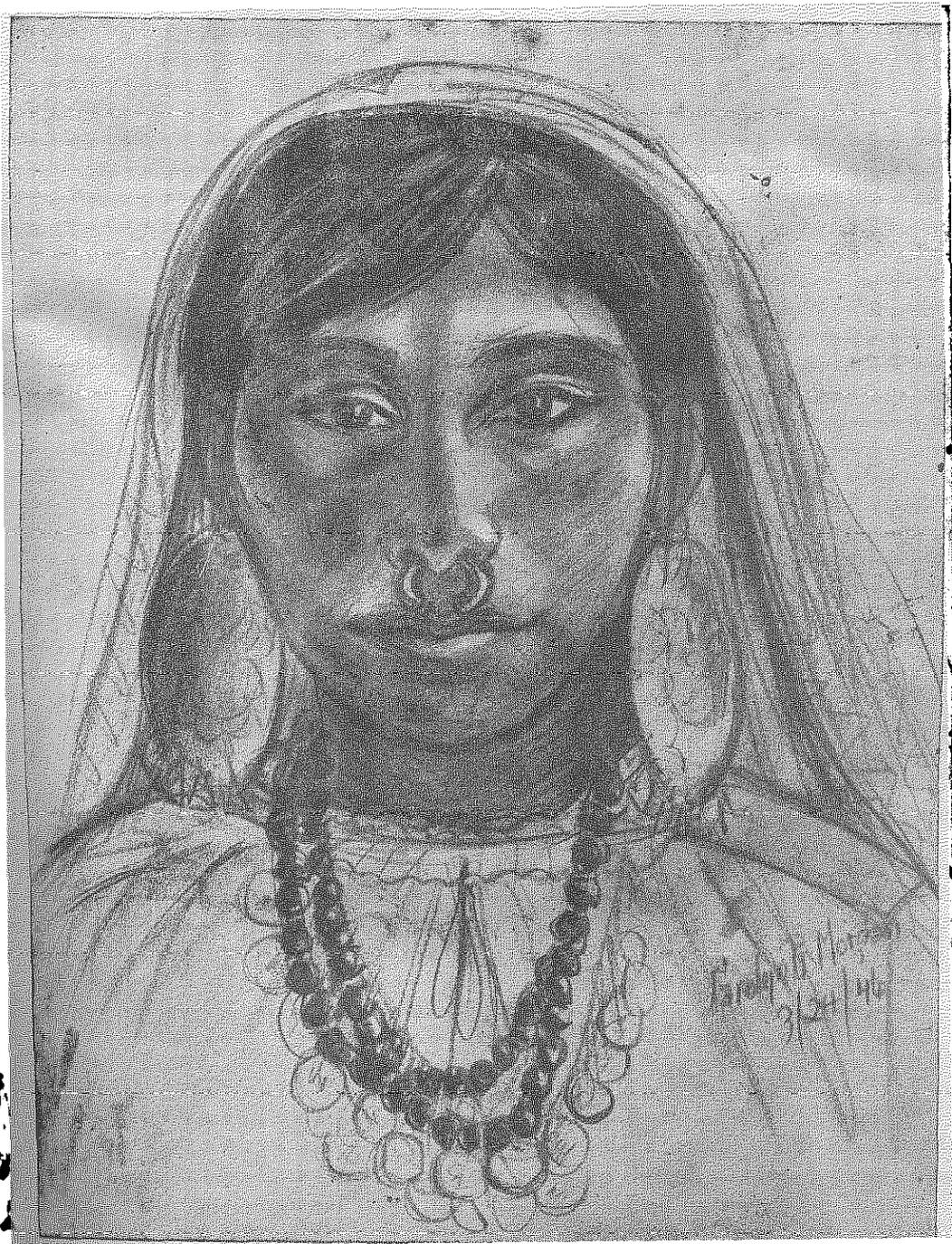
Indio Kuna de Pirya, en el río Bayano (Chepo)

## Niña Indígena de San Blas



Los dos dibujos a lápiz que aparecen en estas páginas, son obra de la norteamericana señora doña Carolyn B. Morgan, residente en San Blas (Guerrero), quien los tomó del original en su corta estadía en San Blas.

# Tipo de Mujer de Nalunega (San Blás)



parecen en estas páginas, son debidos a la distinguida artista Carolyn B. Morgan, residente en Albrook Field (Zona del Canal) en su corta estada en San Blas, en marzo de 1946.

LOTERIA

PAGINA 17

(Viene de la página 15)

sicas llamativas. Primeramente salta a la vista del observador su:

1) *Espíritu Corporativo*: Cuanto atañe a la comunidad o se relacione con el bien común constituye un imperativo de conciencia, algo digno de respeto, por encima de lo cual nunca pasa el indio. Si es una orden del Sahila es ciegamente ejecutada, si un acuerdo de asociación no se quebranta por nada, así sean notables los sacrificios que imponga, si un bien comunal nadie lo malgasta, se trata como lo propio. Para todo se asocian con espíritu de unión a prueba de grandes empresas; de ahí el caso de la compra de lanchas por una isla y hasta por solo los jóvenes de un pueblo. Inclusive los sueños nocturnos de un cualquiera son objetos de asamblea popular; ya lo apuntamos arriba en el apartado de Congresos.

2) *La Amistad*: Nada más indisoluble que la amistad; nada más confidencial y sacrificado. Su fidelidad es indefectible, su ayuda incondicional, identidad de criterio y sentimientos. El indio opina como su amigo, los prejuicios y prevenciones del amigo son los suyos. Siente las tristezas del amigo tan hondo como él; sus éxitos y aventuras los hace propios. En verdad que no es ordinario en el mundo tan estrecho lazo de amistad como el del indio kuna sanblaseño.

3) *Aseo y limpieza*: El indio es limpio en su persona, en sus cosas y en cuanto habita, como limpias las aguas en que pescan y que constantemente cruzan y las del río en que lavan sus ropas y las bastantes dulces de los pozos con las que se bañan mañana y noche. Es confortante y que gratamente impresiona a los turistas las limpiezas de las calles de las islas. Diariamente por la mañanita, antes que los rayos del sol alcancen la cima de la cordillera, las mujeres con sus típicos trajes de mil jeroglíficos y rojo manto a la cabeza, han terminado su imprescindible tarea de limpieza de calles. Un constante baño acompaña a la vida del indio: además del baño matutino y vespertino en modesta obscuridad, se refrescan de vez en cuando entre los trabajos ordinarios siempre en o cerca de los mares y ríos. Llegados a casa otro baño y cambio de ropa limpia.

4) *Carácter pacífico y tranquilo*: Esa preciosa cualidad adorna a la raza kuna; nada le inmuta. Una extraña filosofía (talvez la ausencia de toda filosofía, porque el indio no pasa por el trabajo del discurso) le libra de las inquietudes; carente de preocupaciones

se mantiene en estoico quietismo e indescifrable indiferencia. De vez en cuando se escapan de sus labios un "Pa suli" (No importa), o "Igi bar sae" (Que le vamos a hacer): maravilloso panacea contra todos los males.

En los juegos y diversiones es expansivo, nunca porfiado, nada de griterías ensordecedoras; por nada pierde el humor, siempre apacible. Juega, corre, salta, compite tenazmente, pero con la risa en los labios. Interminable narrador de anécdotas jocosas inyecta creciente interés a su charla; fecundo en gracejos, ameniza siempre las escenas concurridas.

5) *Hospitalidad*: Desde un extremo al otro de la Comarca sanblaseña forma una familia la raza kuna. El peregrino, doquiera lo sorprende la noche, donde el astro rey le niegue sus luminosos rayos, allí tiene su comida, su hamaca, el agua y totuma para bañarse antes de acostarse y al levantarse por la mañana.

Ejemplo hermoso y admirable en alto grado de esa hospitalidad es la *vivienda escolar de Narganá*. El caso aleccionador de la cooperación netamente indígena a la instrucción pública nos ofrece Narganá, donde aproximadamente 400 niños y niñas reciben enseñanza primaria completa, con la particularidad de que más de la mitad son forasteros; sin embargo todos por igual tienen sus casas, su comida, su servicio. Familias con dos o tres hijos reciben todavía otros tantos, obteniendo de ellos, por toda retribución mensual o bimestral una carga de plátanos, maíz o cacao.

## XI. LABOR DEL GOBIERNO

Puede calificarse de colosal el esfuerzo realizado por los gobiernos de la República en la acción civilizadora de la Comarca de San Blas, desde los albores de su existencia.

Ya en 1907 estudió la manera de introducirse en el archipiélago y, nada remiso en la ejecución de sus planes, el primer Presidente Don Manuel Amador Guerrero, en combinación con la primera autoridad eclesiástica, envió a estos indios al intrépido misionero Padre Leonardo Gassó, S. J., experimentado en esta clase de empresas en varias naciones centro y sud-americanas. El apoyo moral y económico a este sabio filósofo y apostólico varón fué notable como él mismo lo reconoce en sus memorias publicadas en la Revista de las Misiones de Barcelona.

Cinco años de labor solitaria, acrisolada con trances de heroísmo legendario y en que tantas veces peligró su vida, acabaron con su

robusta salud, pero sin haber derribado para siempre la formidable muralla de aislamiento en que, siglos hacía, encerrados estaban.

Abiertas las puertas no constituía empresa temeraria proceder a una reglamentación de la vida Administrativa entre los indígenas y era Mayo de 1915, cuando el Dr. Belisario Porras, a la sazón Presidente de la nación,

mento de la instrucción con la mayor suavidad posible, no pudiendo evitar, sin embargo, que el espíritu salvaje de la tribu enseñara sus garras en la sangrienta revolución del año 1925 que acabó casi con la totalidad del elemento no indígena de la Comarca.

Nuevamente emprendió el Gobierno la tarea de reducirlos a fraternal convivencia

## Dr. Belisario Porras (1856-1942)



Al doctor Porras se debe la creación de la Circunscripción — hoy Comarca — de San Blas, por medio del Decreto número 43, de 6 de marzo de 1915.

creaba la Intendencia de San Blas, con sede en la primera isla-llave del archipiélago, El Porvenir, embellecida hoy con magníficos edificios del Gobierno. Desde esta fecha histórica entra definitivamente la Comarca de San Blas en el torrente circulatorio de la hermandad nacional. Los diversos Gobiernos superándose unos a otros, han volcado sus cariñosos desvelos sobre estos Benjamines de la Madre Patria, propinándoles el precioso ali-

nacional por los suaves métodos de atracción y confianza, encomendando esta delicada misión a personas de prudencia probada; destácase entre ellos el Coronel Luis Hernández R., primer Intendente del crítico período post-revolucionario, cuya brillante actuación en su difícil cometido ha sido premiado con otras dos escogencias para el mismo cargo.

Algo más tarde, planeóse una más eficiente labor escolar en orden a una obra ci-  
(Pasa a la página 21)



El doctor Belisario Porras — Presidente de la República — rodeado de varios indígenas de San Blas, en mayo de 1915.

(Viene de la página 19)

vilizadora definitiva, entregando la Dirección de las Escuelas Públicas a los Misioneros Católicos. Efectivamente: fecha memorable para la civilización indígena comarcal, y decisivo punto de arranque de la actual floreciente enseñanza constituye el 19 de septiembre de 1928, día en que arribaron a estas playas una expedición misionera compuesta de dos Padres Misioneros, con encargo oficial de tomar a su cargo la Dirección de toda la Instrucción Pública de la Comarca, además de cinco Reverendas Madres Franciscanas de la Enseñanza, nombradas por el Gobierno maestras. Los primeros se establecieron en la isla de Corazón de Jesús y las segundas en Narganá, islas unidas entre sí por un puente de 180 metros de longitud.

matrícula de este plantel correspondiente al curso escolar 1942-1943 ascendió a la respetable suma de 354 niños, en su mayoría provenientes de islas extrañas. El prestigio del personal dirigente y docente de la Misión Católica difundida por toda la extensión de la tribu indígena y la labor de atracción realizada por los mismos mediante el reparto incesante de golosinas, vestidos y medicinas ha sido de importancia capital para la buena marcha de la civilización. El hecho consolador de que todo indio, viajero por Narganá y qué indio no ha transitado por aquí?, indefectiblemente acude a la casa del padre, porque sabe que será bien atendido, es de un valor excepcional entre indios de retraimiento general y nacionalismo exagerado. Por eso es que el padre es una excelente carta de re-

## 23 DE MAYO DE 1915



El Presidente Porras y su comitiva en el acto de fundación de El Porvenir, antigua Isla Perdón.

Para justipreciar el éxito de la labor realizada por la Misión Católica en la instrucción de la niñez desde aquella fecha, nada más exacto que los números: La estadística escolar en 1928 apuntó 279 niños con dos escuelas. La de 1943 registró 1.139 alumnos con 12 escuelas y un total de 31 maestros. Pero merece destacarse el centro de enseñanza primaria completa, impartida en Narganá para todos los niños de la Comarca, bajo la principal solicitud de las RR. MM. Franciscanas, las cuales en número de 7 maestras, con la cooperación valiosa de otras dos maestras seglares, cumplen el reglamento y horarios escolares con la característica exactitud monástica, obteniendo sorprendentes resultados en el aprovechamiento de la niñez indígena. La

comendación de la escuela ante los indios es instrumento apto de penetración de la misma, allí donde aún no se la quiere.

**COLEGIOS-INTERNADOS:** Beneficio inapreciable de la instrucción pública de San Blas constituye el establecimiento de dos Colegios-Internados para niños y niñas de islas lejanas en Narganá, a cargo de los Misioneros católicos y de las Religiosas Franciscanas respectivamente, mantenidos a expensas del Obispo de Colón, Jefe de la Misión católica.

Cada uno alberga de treinta a cuarenta indiecitos, pudiendo aumentar el número conforme lo permitan los recursos económicos. Allí comen, duermen, y reciben más esmerada instrucción gratuitamente. Su funcionamiento

para niños data desde el año 1935 y para niñas desde 1942: un año completo de funcionamiento.

El internado de niñas juzgamos será de tal importancia para el incremento de la escuela que cambiará radicalmente el rumbo en un futuro no lejano; ya que ello desarraigará esa fanática celosidad por la honestidad de la niña a la que perjudica la escuela, dicen. A este prejuicio obedece al que la mayoría de las escuelas no cuentan niñas en su matrícula. Por de pronto es significativo el hecho de que islas remotas como Ustupu, isla más apartada con escuela, y Tupile hayan confiado sus hijas al cuidado de las Madres Franciscanas en calidad de Internas.

tudios primarios, habiendo crecido bajo la constante influencia de la bandera nacional, a la que saludan diariamente, y cantan variados himnos y recitan sobre motivos patrióticos, acaba por sentir a la Patria en lo íntimo de su tierna alma en que, cual "in tabula rasa" se ha grabado de arte que forma naturaleza. Cual madre dejó su huella en el fruto de sus entrañas, la Patria graba indeleblemente en sus hijos su historia, sus costumbres, su civilización. Causa satisfacción contemplar a niños de quinto y sexto grado que, conscientes de sus actos y henchido de entusiasmo, rompen en espontáneas exclamaciones a la Madre Patria en su día; así como se forman firmes convicciones de que esa que

## CONGRESO INDIGENA



El doctor Porras asiste a un Congreso en San Blas. En la hamaca aparece con el Salla Nele de Kantule.

*Precioso fruto escolar:* Aludimos arriba al exagerado nacionalismo kuna que los mantiene aherrojados de por vida a sus costumbres y tradiciones, a sus islas, a sus campos, a su mar. Todo ello suyo, porque Dios se los dió, sin excluir los peces del mar. Aquí todos son extranjeros o Uagas sin exceptuar al nacional. El indio sin civilización, cuan humillado y cabizbajo se le ve fuera de su región, otro tanto se yergue en su tierra tan exclusivamente suya como el hogar familiar y por ende tan amada.

Este defecto capital para la unidad nacional queda casi totalmente desarraigado con la labor de la escuela intensamente patriótica. El niño que llega a terminar sus es-

llaman bandera Tule (india) es una aberración y que ni siquiera es india, sino hija adúltera de progenitor extranjero, forjador de aquella sangrienta revolución que acabó con una civilización realizada a precio de tanto sacrificio.

Sin embargo no hay que hacerse ilusiones. Como es natural, el indio siente, por encima de todo, su raza, su sangre, su tierra, a pesar de esa admirable transformación. De los largos años de experiencia, del profundo conocimiento del indígena en toda su realidad con sus defectos y virtudes, deducimos la conclusión, evidente de que no hay otro camino a seguir que la escuela. Introducir la escuela es atacar al salvajismo en sus funda-

mentos, pero introducirla suavemente, haciéndose llamar; no les demos lo que no quieren. Una vez introducida soportar los mil despropósitos y ataques que la escuela y el maestro, con ser sangre de su raza, han de recibir. Es labor de años, pero segura, eficaz, sin peligro de un viraje para atrás como el de la revolución. De esta manera llegará un día en que la luz de la escuela sea tan potente que a sus rayos no se escape rincón alguno de la indiada; entonces sí, no antes, habrán

llegado los indios a la mayor edad y, algo más tarde todavía, podrán entrar en una fraterna igualdad de derechos y deberes de la Madre Patria. Las prisas están expuestas a una caída fatal; la transformación de naturaleza se realiza despacio.

Narganá, 6 de Abril de 1943.

Jesús ERICE I.,

Sub-Director de las Escuelas.

File 120977  
Anexo

## Desvinculación y Desmembración

Por E. J. CASTILLERO R.

Hemos visto un ejemplar del periódico colombiano "El Relator" de Cali, Cauca, de fecha 8 de diciembre de 1934, contentivo de una exposición histórica que bajo el título de DESVINCULACION Y DESMEMBRACION escribió el Dr. Heraclio Uribe Uribe y que dicho periódico insertó como editorial.

El tema desarrollado por el autor en el artículo que luego se va a leer, son las causas de la independencia de Panamá.

Abordó el Dr. Uribe Uribe la cuestión con criterio de liberal, atribuyéndolas a errores del Conservatismo que desde 1886 gobernaba el país, y bajo cuya administración tuvo lugar la secesión del Istmo.

No nos proponemos dilucidar sobre los puntos de vista del autor. Mas sí consideramos oportuno puntualizar como panameño su apreciación franca del suceso porque el concepto, que favorece los móviles fundamentales que tuvimos para decidirnos por nuestra emancipación en 1903, está desvestido de toda parcialidad y es el juicio reivindicador de la causa panameña, expuesto ya por una de las más eminentes personalidades de Colombia.

Lo siguiente fue lo que escribió el Dr. Uribe Uribe:

"La separación de Panamá se debió a cuatro causas principales:

1º, el Tratado de 1846 llamado Herrán-Cass, que permitió a los Estados Unidos intervenir en los asuntos del Istmo con el pretexto de mantener expedita la comunicación entre ambos mares y esa intervención fue de-

sastrosa en 1885 por el incendio de Colón, pérfidamente atribuido a Prestán y a un antillano llamado Cocobolo, que fueron mandados fusilar por el General Rafael Reyes. Se quiso afrentar al Partido Liberal con ese incendio en que la Compañía Francesa del Canal perdió una crecida suma causando tal vez el desaliento y la quiebra posterior de ella. Dieciocho años más tarde vinieron a verse las consecuencias de aquel hecho.

"2º, el antagonismo entre las dos facciones conservadoras después del golpe cuartelario del 31 de julio de 1900, que culminó en las sesiones del Congreso de 1903. La facción encabezada por don Miguel Antonio Caro se opuso tenazmente a la aprobación del Tratado Herrán-Hay, no obstante las prevenciones reiteradas del Ministro americano Beaupré de que si era improbadado, las consecuencias serían muy graves.

"Los antitratadistas alegaron que la Constitución prohibía la cesión de territorios y, por tanto, era inconstitucional la soberanía yanqui en la Zona del Canal durante 99 años. Triunfó esta tesis y resultó que el cuaderno manoseado y pisoteado durante tantos años era superior en valor al Departamento de Panamá. No se ha visto obsecación igual en nuestro parlamento. El señor Marroquín ofreció la reforma constitucional al gobierno americano, pero el Coronel Teodoro Roosevelt ya se había impacientado y apoyó la revolución panameña. "I took Panamá", (1) dijo desca-

(1) Roosevelt no dijo así; él expresó "I took the Canal Zone", lo que no es lo mismo.

radamente un poco más tarde en San Francisco de California.

"3º, la imprevisión casi increíble del gobierno colombiano, que no enviaba a Panamá sino empleados, soldados y órdenes de pago. Alguna vez quiso enviar también los leprosos a la isla de Coiba, lo cual causó terrible indignación en Panamá. Nunca se preocupó por la prosperidad de ese Departamento, y para colmo de males, después del Tratado del Wisconsin fue fusilado el General Victoriano Lorenzo, lo cual nos enajenó la buena voluntad del Partido Liberal panameño. Fue éste un hecho que no tiene justificación alguna ante la Moral y ante la Historia. No se falta impunemente a la fe jurada por un gobierno.

"4º, la desvinculación comercial fue siempre completa entre Panamá y el resto del país. Panamá hizo siempre sus negocios con países extranjeros, y extranjeros eran en su mayor parte los comerciantes que hicieron la revolución encabezados por un aventurero de nombre Bunau Varilla, que estuvo al servicio de la Compañía Francesa. También hubo traidores colombianos, pero el pueblo panameño, sea dicho en su honor, fue ajeno al movimiento separatista.

"En el Tratado del 6 de abril de 1914 pudo Colombia reclamar el territorio que se extiende desde la Zona del Canal hasta la actual línea fronteriza y acaso se hubiera conseguido, pero la expectativa de los millones de la indemnización puso en olvido el enorme valor de ese territorio, en el cual está enclavado el hermoso y profundo golfo de San Miguel, cuyo extremo occidental está muy cerca de las bocas del Atrato. En 1856 fue

estudiada esta línea para un canal interoceánico por Mr. Tratwine y otros ingenieros ingleses. Los americanos prefieren la línea Napipí-Cupica estudiada por el Capitán Selfridge, pero esperamos que el buen éxito del enorme dirigible ultimamente construido en Alemania, eche en olvido la construcción de canales. De lo contrario, Panamá llegaría hasta las bocas del río San Juan con o sin la anuencia del gobierno colombiano".

Quien escribió la anterior no fue un escritorzuelo asalariado ni un ente anónimo de su patria. Era llamado por antonomasia "la reliquia" del Liberalismo colombiano. Su nombre fue desde el siglo pasado, entre sus compatriotas, bandera de ideología, de austeridad, de democracia, de simpatía y de respeto ciudadanos.

Pero, si los gobiernos conservadores de Colombia con sus errores manifiestos precipitaron al Istmo a su definitiva emancipación política, a los liberales colombianos les cupo no escasa culpa, como sería largo pero no difícil comprobar. Basta sólo citar los efectos de la última guerra civil de tres años (1899-1902), provocada por el Liberalismo, cuya teatro principal fue el Departamento de Panamá. Las legiones de Emiliano y Benjamín Herrera, por no citar otros caudillos de la causa, arruinaron la riqueza pecuaria del Istmo y acabaron con la muy escasa industria, sumiendo a los pobladores del Departamento en la miseria, el espanto y la repulsión a las luchas civiles. Esa atroz guerra colmó la copa de la paciencia panameña y preparó al pueblo para aceptar y respaldar la independencia.

## Lotería Nacional de Beneficencia

ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA  
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS  
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .  
ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER  
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS

\* \* \*

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

# CIVILIZACION DE INDIGENAS

(1910)

Por RAMON MAXIMILIANO VALDES

La Asamblea Nacional, en la ley 59 de 1908, estableció con bastante acierto el plan que se ha de realizar para reducir a la vida civilizada las tribus salvajes de indígenas que existen en el país. Las más numerosas de esas tribus son las de raza cuna que habitan en la Costa llamada de San Blas, desde el golfo de ese mismo nombre, en el Atlántico, hasta la frontera de Colombia y que comprenden una población no menor de diez mil indios, repartidos en treinta y tres caseríos, los cuales por lo general, no están situados en tierra firme, sino en las pequeñas islas de ese vasto archipiélago cercanas al Continente.

La atención del Gobierno ha tenido que fijarse preferentemente en los moradores de ese litoral, porque debido a su número, a la corta distancia que separa las poblaciones entre sí y a otras varias circunstancias, existe una comunicación tan efectiva y constante entre ellos, que en realidad deben reputarse como un solo pueblo, con unidad de costumbres, intereses y tendencias, y desde luego ha tenido que influir en la consideración del Poder Ejecutivo el hecho de que la cuantiosa población de esa costa y su abundante producción, que no baja de un millón de cocos por mes y una crecida cantidad de carey cada año, ha determinado un tráfico muy activo e importante entre los indios por una parte, por la otra, los vecinos de Colón, Portobelo y Santa Isabel y otros comerciantes extranjeros, quienes con una verdadera flota de veleros, grandes y pequeños, surcan constantemente las aguas de ese litoral y se estacionan frente a los caseríos, para vender a los indios mercancías y comprarles sus productos.

No obstante el activo comercio que se efectúa en esos lugares y la inclinación cada día mayor de los indios a frecuentar las ciudades de Colón y Panamá, a donde llegan en partidas pequeñas, con diversos objetos, todavía se mantiene firme entre ellos la costumbre de no permitir que individuos de otra raza penetren en sus pueblos o se establezcan en algún punto de aquel territorio, conducta que sin duda obedece a su inalterable propósito de resguardar su independencia y premunirse contra despojos semejantes a los que sufrieron

en tiempos de la conquista y colonización españolas.

Como en ninguna época el Gobierno ha reglamentado convenientemente el comercio en esa costa, los indios han disfrutado de completas libertad y facilidades para proveerse de armas y las adquieren, evidentemente con fines ofensivos y defensivos, temerosos como están siempre de posibles invasiones de los hombres civilizados, que ellos designan con el nombre genérico de huacas.

Penetrado de la necesidad y del deber de hacer respetar en esa región a las autoridades panameñas y de activar la obra civilizadora que ha de llevarse a cabo en esas tribus; habiendo por otra parte recibido el Gobierno informes muy favorables acerca de las cualidades que distinguen al Cacique del pueblo de Río Diablo o Narganá, llamado Charles Robinson, indio joven, inteligente, energético, valeroso y apasionado por las costumbres civilizadas, las cuales se aficionó en sus numerosos viajes como marinero en buques norteamericanos y durante su prolongada permanencia en varias florecientes ciudades de Estados Unidos, en donde aprendió el idioma inglés; e inducido también el Gobierno por la creencia, de que esos pueblos indígenas acostumbraban tener un cacique o Jefe Supremo que gobernaba sobre todos ellos, y que es ventajoso procurarse en la empresa aliados de la misma raza indígena, el Presidente Obaldía, una vez puesto en relación con Charles Robinson, en Noviembre de 1908, e informado de que el pueblo de ese cacique es el más grande de la costa, confirió a aquél el título y las insignias de Gobernador General de los indios de San Blas.

Con mejor conocimiento de las cosas he advertido después que entre esos indios cada pueblo tiene su propio Jefe, cuya autoridad obedecen con prescindencia de la de todos los demás, sin que esto impida que algunos caciques tengan ascendiente sobre el *ságuila* (1) o cabeza y los vecinos de otros pocos pueblos.

Más tarde, averiguado el hecho de que

(1) Debe escribirse "Saila".

irritados por la acogida que Charles Robinson y sus gobernados han dado al misionero católico Reverendo Padre Leonardo Gassó y por la conocida disposición de ese cacique a atraer al lugar en que vive los beneficios de la civilización cristiana, cierto número de indios habían ejecutado agresiones contra el pueblo de Narganá y proyectaban otras más violentas, el Gobierno proveyó al cacique Robinson de varios rifles y cierta cantidad de municiones para que pudiese repeler victoriosamente los ataques e impusiese respeto a los enemigos, y luego, por decreto especial, se prohibió la venta de armas y petrechos a los indios de San Blas, con excepción de aquellos que estuviesen facultados para adquirirlas por una autorización escrita del Gobernador General, Charles Robinson, o del Jefe del Destacamento de la Policía de la Frontera.

Otra providencia que ha producido efectos muy satisfactorios en esta obra de sojuzgamiento de los indios de San Blas ha sido la fundación de Puerto Obaldía, cerca de la base del Cabo Tiburón, a inmediaciones de nuestra frontera con Colombia. Esa nascente población, en la cual se halla el Destacamento de Policía de la Frontera, compuesto de diez y ocho policiales, con un Teniente Jefe y un vigilante, comenzó a establecerse, por disposición de este Despacho, en Junio del año pasado, a raíz de un motín de los indígenas de ciertos lugares contra los vecinos del pueblo de Tupile o Río Mono, de la misma raza, a causa de haber este último dispensado amable recibimiento al Reverendo Padre Leonardo Gassó.

Ya hoy Puerto Obaldía es un núcleo de población floreciente, formado por treinta casas y cien habitantes, entre aquéllas un buen edificio de madera y zinc destinada a oficinas y a cuartel y otro más pequeño de los mismos materiales, en que funciona una escuela. Reina allí el orden más completo, según pude observar en la visita que practicamos el señor Encargado del Poder Ejecutivo y dos de sus Secretarios, el mes de Agosto último, y si se mantiene el impulso progresista de que es alma y brazo el activo, inteligente y entusiasta panameño, Teniente Eduardo Navas, muy pronto se habrá transformado de modo admirable esa región, hasta hace poco abandonada, y se palpará en gran parte de la costa la acción bienhechora y fecunda emanada de aquel centro de vida vigorosa aunque incipiente, que hace honor al Gobierno de la República.

Dos grandes resultados se han alcanzado con la fundación de Puerto Obaldía, establecer de modo efectivo y palpable el dominio de nuestra República en todo ese territorio hasta el cabo Tiburón, y persuadir a los indígenas de algunos pueblos manifiestamente hostiles a las autoridades panameñas y que demoran de este lado del cabo, de que están en error al confiar en que el Gobierno de Colombia ha de anular la acción de nuestras autoridades en el referido territorio.

Apenas se efectuó la fundación de Puerto Obaldía, se suscitó una controversia sobre derechos jurisdiccionales entre el Jefe de nuestro Destacamento de Policía de la Frontera y el Alcalde y el Concejo Municipal del Distrito de Acandí, que es parte del Departamento de Quibdó, en la República de Colombia y que colinda por aquel lado con nuestro territorio. Bastaron las razones alegadas por el Jefe del Destacamento mencionado y por nuestra Cancillería, a la cual acudió en solicitud de informes el Ministro Diplomático de Estados Unidos, para convencer a los colombianos de nuestro derecho y dejar el asunto satisfactoriamente terminado.

En el tiempo que he estado al frente del Despacho de Gobierno y Justicia, la acción oficial se ha hecho sentir provechosamente en la tarea de atraer esos indios a la vida civilizada, inspirándoles confianza en los propósitos del Gobierno de Panamá, el cual dentro de poco será unánimemente acatado por ellos, si se persevera en la obra, conforme al sistema ya implantado, y se llevan a la práctica las medidas sugeridas por la experiencia de estos últimos años y que indico aquí someramente.

La influencia moral de los misioneros católicos es positivamente saludable en la civilización de los indígenas, con tal que no se emplee sino la de sacerdotes virtuosos, inteligentes, exentos de codicia y que se distingan por su índole apacible y afectuosa, como el Reverendo Padre Gassó, de cuya abnegación puedo dar testimonio y cuya labor catequista ha puesto al pueblo de Narganá, único a que tiene libre acceso hasta ahora, casi al nivel de una aldea civilizada. Pero estimo que la acción de los misioneros no basta sola para alcanzar rápidamente los fines a que tiende el Gobierno, que consisten en establecer relaciones francas y efectivas entre los indios y los demás panameños y abrir en corto plazo al comercio y a la explotación legítima esas

ricas regiones, que ocupan las razas autóctonas y que ellas tienen secuestradas al progreso.

Hay prevención en algunos de esos pueblos contra los sacerdotes y no se allanan a admitirlos en su seno, però estoy casi cierto que en varios de esos lugares sí aceptarían desde ahora maestros de escuela laicos enviados por el Gobierno. Soy de parecer que debe aprovecharse esa favorable disposición y que previo acuerdo con los respectivos caciques se funden en esos caseríos escuelas de primeras letras, servidas por ciudadanos de costumbres sobrias y circunspectas, con el encargo especial de extinguir los prejuicios que la tradición hizo nacer en los indios contra los demás hombres y de hacerlos amar las ventajas de la civilización. Muy importante sería para esos fines que se diese preferencia en el servicio de las escuelas a los hombres de edad madura, cuya acción sería más eficaz si fuesen casados y llevarsen allí su mujer a secundar su tarea.

Independientemente del proyecto de las escuelas, debe procurarse llevar a cabo el plan de establecer comunicación regular por

vapor, dos veces al mes, por lo menos, entre Colón o Portobelo y los principales puertos indígenas de esa costa, hasta Puerto Obaldía, fundación que no debe desampararse por ningún motivo, so pena de perder el fruto de muchos y costosos esfuerzos. Una embarcación pequeña de gasolina, como la que se ha empleado hasta ahora en ese servicio, no llena bien el objeto, que sólo puede realizarse plenamente usando vapores de doscientas o más toneladas, por la comodidad y seguridad que ofrecen en ese mar turbulento y por la ventaja que darían al comercio en el intercambio de mercaderías. Con esa comunicación bien organizada y el establecimiento de una estación de policía, semejante a la de Puerto Obaldía, en una de las islas inmediatas a la península de San Blas, se podría regularizar convenientemente el tráfico de la costa, haciendo cumplir las disposiciones administrativas del Gobierno, que ahora son burladas por falta de medios efectivos que obliguen a su cumplimiento y compeliendo a los indios a someterse, de buen o mal grado, a la voluntad de las autoridades panameñas".

Panamá, 10 de Septiembre de 1910.

• • •

## DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1946)

- 0000 No ha salido.
- 1111 No ha salido.
- 2222 No ha salido.
- 3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
- 4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
- 5555 No ha salido.
- 6666 No ha salido.
- 7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
- 8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
- 9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

*A UD. LE INTERESA SABER :*

**1º**

Que con la gran demanda de billetes es conveniente que no espere el sábado para la compra de sus billetes, porque corre el peligro de no encontrar su número.



**2º**

Que es conveniente, siempre que Ud. compre billetes, tomar nota del número de los folios correspondientes, pues si se le extravía, Ud. no puede presentar denuncias, etc., sin este importante detalle.



**3º**

Que es conveniente, coleccionar esta revista, pues se seguirán publicando asuntos netamente panameños.

**LA FRUTA  
FRESCA ES LA MAS  
RICA FUENTE DE  
VITAMINAS  
PROTEGEN MEJOR  
SU VIDA**

**EL SECRETO de  
LA VIDA  
SAUDABLE!**

**ALIMENTESE CON  
FRUTAS FRESCAS  
DOS VECES AL DIA.**

**JUNTA NACIONAL  
de NUTRICION**

**Banco  
AGROPECUARIO**

# BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales  
en Colón y agencias en

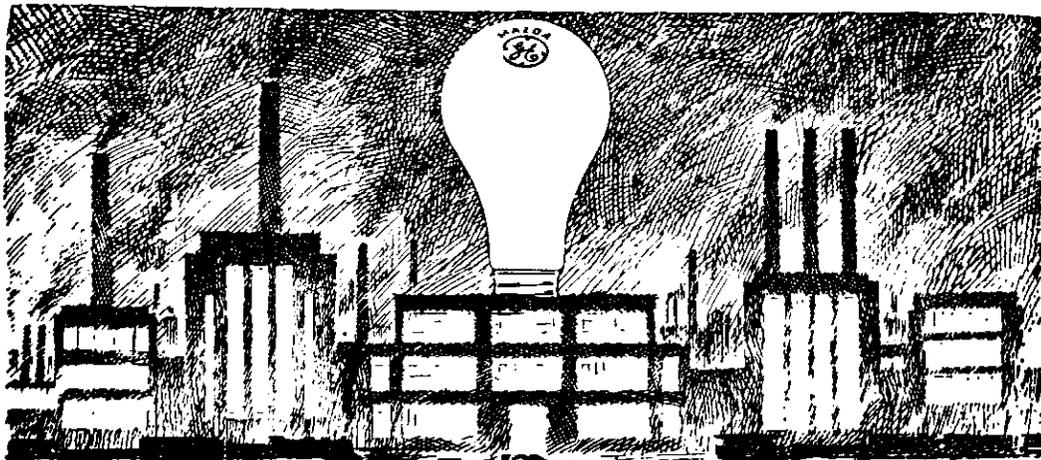
**BOCAS DEL TORO  
AGUADULCE  
ALMIRANTE  
CHITRE  
CONCEPCION**

**DAVID  
LAS TABLAS  
OCU  
PENONOME  
SANTIAGO**

**PUERTO ARMUELLES**

**Dirección Telegráfica: "BANCONAL"**

**EDUARDO DE ALBA, Gerente.**



# La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



## COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

# THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA  
LITOGRAFIA  
FOTOGRAFADO  
RELIEVE  
ENCUADERNACION  
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA



PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

# CAJA DE SEGURO SOCIAL

## SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

## EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

## PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

## COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

## CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

## A LOS BILLETEROS

### *Se les recomienda:*

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecedores y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

### *Les está prohibido:*

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PANAMA, R. DE P.

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 1415

QUE SE JUGARA EL 14 DE JULIO DE 1946

## PREMIO MAYOR

1 Premio Mayor de.....	B/. 100.000.00
1 Segundo Premio de.....	30.000.00
1 Tercer Premio de.....	15.000.00
18 Aproximaciones de.....B/. 1.000.00 cada una.....	18.000.00
9 Premios de..... 5.000.00 cada uno.....	45.000.00
90 Premios de..... 300.00 cada uno.....	27.000.00
900 Premios de..... 100.00 cada uno.....	90.000.00

## SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones de.....B/. 250.00 cada una.....	4.500.00
9 Premios de..... 500.00 cada uno.....	4.500.00

## TERCER PREMIO

18 Aproximaciones de.....B/. 200.00 cada una.....	3.600.00
9 Premios de..... 300.00 cada uno.....	2.700.00

1.074

Total de Premios.....B/. 340.300.00

**Precio del Billeto Entero, B. 50.00**

**Precio del Quincuagésimo, B. 1.00**

# Tres Eminentes Médicos Criollos

## DOCTOR SEBASTIAN JOSE LOPEZ RUIZ

Nació en la ciudad de Panamá el 18 de Enero de 1741. Murió en Bogotá (Colombia) el 29 de Noviembre de 1832.

"Comenzó el doctor López Ruiz el aprendizaje del latín y retórica en el Colegio Seminario de esta ciudad, y en la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Jaxier, de Panamá, del año de 1754 al de 1757, obteniendo el título de Bachiller y de Maestro.

En 1758 pasó a la ciudad de Lima y deseando instruirse más en las materias filosóficas, cursó de nuevo Artes en la Real Universidad Mayor de San Marcos, y en ella se le confirió el grado de Bachiller.

Don Sebastián José estudió con aprovechamiento Jurisprudencia, aplicándose al cultivo de las ciencias naturales. Por último, se dedicó a la medicina, graduándose de Médico en el año de 1764 en la citada Universidad, y su tesis versó sobre el "Bálsamo rubio o peruano," escrita en latín.

Regresó a su tierra natal. De los panameños residentes entonces en el Istmo era el más instruido y el de mayores conocimientos prácticos; empero como el ambiente de su reducida tierra no era campo propicio para sus actividades intelectuales, la abandonó en 1773, dirigiéndose a Bogotá donde estableció definitivamente su residencia.

Durante su estada en la capital andina, cuando desempeñaba el cargo de Oficial de la Secretaría del Virreinato de Santa Fé, el doctor López Ruiz, dictaba clases particulares de matemáticas y de francés a la juventud bogotana. Uno de sus discípulos, fué don Antonio Nariño, más tarde precursor de la Independencia de Colombia.

Cuando en 1777 se dirigió López Ruiz a la Corte Española con el fin de solicitar la confirmación del título de descubridor de la quina, se encontró que ya con anterioridad el doctor José Celestino Mutis, había hecho igual petición. Ello dió origen a un largo, costoso y curioso pleito, en que a la postre ganó el doctor Mutis."

(Juan Antonio Susto. — "Panameños de la Epoca Colonial." — Panamá — 1930).

## DOCTOR CIRO LUIS URRIOLA

Nació en la ciudad de Panamá el 30 de Enero de 1863. Murió en la misma ciudad el 26 de Junio de 1922.

"Comenzó su carrera científica en 1878, en el Colegio de San Bartolomé, de Bogotá. Allí se tituló de Bachiller en Filosofía y Letras.

Pasó entonces Urriola a estudiar ciencias naturales en el Colegio de Santa Inés y a cursar las de medicina en el Hospital de San Juan de Dios, de la Universidad de Bogotá.

Con su grado doctoral, en 1888 comienza su fecunda carrera el ilustre galeno. Regresó a la ciudad de Panamá donde laboró su noble profesión hasta 1898, fecha en que se dirige por primera vez al viejo continente.

En París le prodigó paternal acogida el ilustre Profesor Cornil y en el fecundo ramo de la bacteriología entregóse con afán a acopiar los conocimientos técnicos que tiempos después le rendirían valiosos frutos en sus investigaciones sobre patología tropical.

Concluida su fecunda residencia en Francia, Urriola se dirigió entonces a la Gran Bretaña y en la ciudad de Dublin ingresó como interno en el Hospital de la Rotunda, obteniendo el diploma de Licenciado en Partos.

En 1893 se encargó de la medicatura de Sanidad del Puerto de Panamá, cargo que desempeñó por cuatro años, con acierto y beneficio para la salubridad pública.

En 1904 el Dr. Urriola era Convencional por su provincia en la Asamblea Constituyente. Allí presentó su proyecto de creación de la Maternidad, que fué erigido ley por la misma Asamblea.

En 1905 se dirige por segunda vez a Francia. Regresó al año siguiente y en 1908 fué nombrado en el Hospital de Santo Tomás, y en 1909 Jefe de la Maternidad.

Subió a la Presidencia de la República el 3 de Junio de 1918."

(Rodolfo Aguilera. — "Galería de Hombres Públicos del Istmo." — Tomo II. — José Rafael Wendehake "El Presidente Urriola." — Colón. — 1928. — Revista "Lotería." — Septiembre de 1944.)

## DOCTOR MATEO ITURRALDE

Nació en la ciudad de Panamá el 21 de Septiembre de 1821. Murió en la misma ciudad el 22 de Julio de 1895.

"En el Colegio de San Diego, de Panamá, aprendió la gramática de la lengua patria, la latina, la inglesa y la francesa, que hablaba y traducía con facilidad (1838).

Después de haber hecho los estudios que dejamos indicados, siguió las materias que se enseñaban en tres años distintos y que, según el plan de estudios vigentes entonces, se llamaban los TRES CURSOS DE FILOSOFIA.

En la ciudad de Quito, en uno de cuyos Colegios hizo sus primeros estudios de medicina, mereció aplausos y felicitaciones por su conducta circunspecta; y sus Preceptores, ufanos con su brillante adelantamiento, le dieron certificados de idoneidad.

Orador de palabra fuida, con voz vibrante propia de las borrascas políticas, en los comicios se impuso como jefe adquiriendo inmensa popularidad.

Como juriconsulto, el Foro lo considera una de sus lumbreras; y como médico ha demostrado muchas veces gran habilidad. Pero esas profesiones que para muchos son causa de lucro helto, para Iturralde no lo han sido, por la liberalidad de sus principios y su filantropía. Puede decirse de este esclarecido patriota que es el Médico del Pueblo; llora con sus males y con su bonanza está regocijante.

Iturralde fué Coronel de Colombia, Representante y Senador al Congreso Nacional, Diputado a varias Asambleas Legislativas locales, Concejal, Juez parroquial, Juez del Circuito en lo Civil, Magistrado del Tribunal Superior del Istmo, Secretario General de Estado en el Gobierno del Estado Soberano de Panamá, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

(Rufino de Urriola. — "Homenaje al Dr. Mateo Iturralde." — 1900. — Página 2. — Rodolfo Aguilera. — "Galería de Hombres Públicos del Istmo." — Tomo II. — 1906. — Página 30.)